



SOCIEDAD DE ACOOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ROSARIO DE SANTA FÉ 231 - 3º PISO - OFICINA N° 7 - X5000ACE - CÓRDOBA
TELEFONOS: (0351) - 5359802/03/04 - FAX: (0351) - 4238234

WEB: www.acopiadorescba.com
E-MAIL: socacopcb@acopiadorescba.com

REUNIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estimado socio.

El día 07 de Diciembre de 2009, se reunió en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba el Consejo de Transporte Automotor de Carga Agropecuaria, para analizar la coyuntura del transporte de granos en la Provincia.

En esta reunión se concluyó que ante la difícil situación que atraviesan los distintos sectores se debe poner especial atención a dos cuestiones fundamentales.

La primera de ellas es la relativa a la distribución de cargas, respecto de la cual el Consejo de Transporte solicita a los dadores de cargas "dar prioridad de carga a los operadores con arraigo local", para de esta manera descomprimir las posibles futuras situaciones de conflictos que se plantearán de no observarse una distribución razonable.

El otro tema que se analizó es en relación a la actualización de las tarifas orientativas, coincidiendo las partes en continuar con el actual cuadro tarifario hasta el mes de Febrero/Marzo, oportunidad en que se volverá a reunir el Consejo de Transporte para adecuar las tarifas vigentes; pero instando a los dadores de cargas a la aplicación del actual cuadro tarifario orientativo sin descuentos (tarifa llena), hasta dicha fecha.

Es de destacar que el Gobierno de la Provincia puso especial énfasis en que las partes cumplan con estas dos cuestiones planteadas, manifestando que en los próximos días publicará su exhortación a las partes para su cumplimiento.

Atte.
Gerencia.